
INFORME DE
AUDITORÍA POR
LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR
EL AÑO
TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE
DEL 2016

MAQUICENTRO S. A.

Julio 23, 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas
de Maquicentro S. A.:

He auditado los estados financieros adjuntos de Maquicentro S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, excepto por lo descrito en la sección “Fundamentos para la calificación de Opinión” de este informe, la posición financiera de Maquicentro S. A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Fundamentos para la calificación de opinión

Limitación:

Fui designado como auditor de la Compañía después del 31 de diciembre del 2016 y por lo tanto no estuve presente en la verificación física de inventarios al inicio y al fin del año. No he podido satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría de las cantidades de inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, cuyos saldos a esas fechas ascienden a US\$2.8 millones y US\$1.4 millones, respectivamente.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que:

- Conforme a lo descrito en la Nota 2, Maquicentro S. A. se procedió con la fusión por absorción de la Compañía Equipos y Servicios del Ecuador S.A. EQUISERVEC. En octubre 26 del 2016, la Superintendencia de Compañía con resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005573 aprobó la disolución anticipada de Equipos y Servicios del Ecuador S.A. EQUISERVEC y fusión por absorción de Maquicentro S.A., lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en diciembre 06 del 2016.

- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de Maquicentro S. A., no fueron examinados por mí, ni por otro auditor independiente. Las cifras de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2016 no pueden ser comparativas en su totalidad con los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de la Administración y Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas

sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Christian Gamarra
Auditor Independiente
SC RNAE 850

Guayaquil, Julio 23, 2019